

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

Curso: 2024-2025

INFORME MOVILIDAD

Durante el primer semestre del referido curso académico, y finales del anterior, se llevaron a cabo gestiones con relación a la estancia de movilidad internacional del alumnado propio bajo el programa Erasmus+ y SICUE. Con relación al listado final de alumnado seleccionado por el Centro para cursar estudios durante el curso 2024-2025 acogido a programas de movilidad internacional, una alumna (beneficiaria de una estancia en la Università di Pisa - Italia) por motivos académicos y personales tuvo que renunciar a su estancia prevista para el primer semestre y se incorporó al inicio de curso con normalidad realizando una modificación de matrícula en el mes de septiembre. Otra alumna fue beneficiaria para una estancia internacional en Vysoká Škola Zdravotnická – República Checa, pero renunció a la misma antes de finalizar el contrato de estudios. Finalmente fueron 3 las personas que realizaron su movilidad en diferentes destinos que se enumeran a continuación:

- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia)
- Una alumna de 4º curso, Università degli Studi di Perugia, Perugia (Italia)
- Un alumno de 4º curso, Vilniaus Universitetas, Vilna (Lituania)

Todas las personas enumeradas anteriormente realizaron estancias durante todo el curso académico 2024-2025 (aunque las alumnas de Italia solo tenían concedido el primer semestre, y solicitaron ampliación para todo el curso) y fueron a cursar créditos en los respectivos destinos referentes a la materia Prácticas Externas: estadías clínicas y un total de 42 ECTS correspondientes a esta materia. Todos/as alcanzaron calificaciones de sobresaliente en los diferentes destinos.

Dos fueron las personas beneficiadas para cursar una estancia SICUE (Movilidad Nacional) para el curso 2024-2025, y los destinos que realizaron se enumeran a continuación:

- Un alumno de 3º curso, Universidad de Málaga, Málaga (España);
- Una alumna de 4º curso, Universidad de Málaga, Málaga (España);

La alumna de 4º curso cursó créditos referentes a la materia de Prácticas externas: estadías clínicas en el segundo semestre, correspondiéndole 21 créditos, además de una materia optativa fuera de su contrato. El alumno de 3º curso cursó todo el año académico en la citada universidad, con créditos referentes a las siguientes materias: Fisioterapia en Trastornos Neuromotrices, Fisioterapia Cardiorrespiratoria, Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, Inglés para Ciencias de la Salud, Fisioterapia en el Deporte y la Actividad Física, Fisioterapia en la Diversidad Funcional y Fisioterapia en Pediatría. Ambos superaron todas las materias en los destinos.

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

En lo referente al alumnado ajeno, a través del Programa de Intercambio Bilateral con Países Extracomunitarios se han recibido 3 alumnos/as. En el mes de septiembre de 2024 se ha recibido a un alumno proveniente de la Universidad Privada del Norte, Perú, desde del grado de Técnico Médico Especialista en Terapia Física y Rehabilitación. Inicialmente solicitó una movilidad del primer semestre, con las materias Anatomía Humana: Afecciones Médicas y Pilates Aplicado a Fisioterapia. Finalmente, extendió su movilidad al segundo semestre con las materias Terapia Manual y Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria. En el mes de enero, se han recibido dos alumnas provenientes de la Universidad Marista de Mérida, en México, que acuden a cursar en el segundo semestre las materias de Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, Fisioterapia en Especialidades Clínicas II, Fisioterapia en el Linfedema y Fisioterapia en Trastornos Cérvico-Cráneo-Mandibulares.

Por el programa de movilidad nacional SICUE, se recibieron 2 solicitudes. Una finalmente no se llevó a cabo por negativa del alumno, y se recibió por tanto solamente una alumna de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España) para todo el curso. Esta alumna estaba en 4º curso y acude a cursar las materias de Prácticas Externas: Estancias Clínicas durante todo el curso, con 42 créditos ECTS, además de las materias optativas de Fisioterapia en Uroginecología y Obstetricia y Pilates Aplicado a Fisioterapia, del primer semestre.

A lo largo del segundo cuatrimestre se llevaron a cabo las gestiones necesarias para la recepción de los certificados de notas referentes a las movilidades realizadas por el alumnado propio que realizó estancias en el extranjero y también en otras comunidades autónomas de España con el fin de introducir las respectivas notas en Secretaría Virtual de nuestra Universidad, a través de la plataforma Sigma. A este respecto, no hubo ninguna incidencia.

Se llevaron a cabo reuniones individuales a petición del alumnado para información sobre programas de movilidad nacional e internacional. Además de las reuniones individuales, se llevaron a cabo reuniones grupales, una de ellas el 30 de octubre de 2024 a las 15:00h, de forma virtual, en la que se informó a todo el alumnado interesado sobre los diferentes programas de movilidad. La ORI también realizó reuniones previas a la convocatoria, así como posteriores para las personas candidatas, con el fin de informar y dar difusión a los programas de movilidad. Así como de aclarar las dudas que puedan surgir tras la selección del alumnado. También se llevaron a cabo otras reuniones individuales con el alumnado seleccionado en los programas de movilidad de nuestro Centro a lo largo del segundo cuatrimestre para solucionar dudas referentes a la elaboración de los contratos y oferta formativa de las facultades de destino. Además de reuniones con el alumnado, se han realizado también videoconferencias con la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla (Colombia) para informar acerca de nuestro plan de estudios y explorar posibles colaboraciones además de estancias de su alumnado en nuestra Facultad.

Sobre las estancias del profesorado, hemos recibido la visita a través del programa Erasmus+ del profesor Augusto Gil Pascoal, de la Facultade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa,

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

desde el 2 al 7 de junio del año 2025. Este docente realizó labores de investigación y docencia, además de impartir una conferencia el día 2 de junio para alumnado y profesorado de la Facultad de Fisioterapia.

Además, 3 docentes han realizado estancias por el mismo programa Erasmus+. Las profesoras Iria Da Cuña Carrera y Mercedes Soto-González han realizado una estancia desde el 1 al 7 de mayo de 2025 en la Facultade de Motricidade Humana - Universidade de Lisboa, realizando labores docentes y de investigación. Por otra parte, la profesora Alejandra Alonso Calvete ha realizado una movilidad a la Gdansk University of Physical Education and Sport, en Gdansk (Polonia), desde el 17 al 21 de marzo de 2025.

Se llevó a cabo la selección propia del alumnado con las solicitudes admitidas en el marco del programa Erasmus+ para el curso 2025-2026, publicado por la ORI con Resolución definitiva de solicitudes admitidas a trámite y excluidas del 10 de febrero de 2025. El listado provisional de seleccionados en nuestra Facultad de Fisioterapia se publicó con fecha del 11 de febrero de 2025 en el tablón correspondiente para ello de nuestra Facultad y enviado por correo electrónico institucional a cada uno de los interesados. Se determinó un plazo de presentación de alegaciones hasta el 18 de febrero 2025 incluido. Se publicó listado definitivo de seleccionados con fecha de 18 de marzo de 2025 por las mismas vías que el listado provisional. En el caso de nuestro centro, 4 fueron las personas admitidas por la ORI y a los 4 se les asignó destino por parte de esta Coordinación, concretamente el primero de su lista de opciones. El listado definitivo de candidatos seleccionados se publicó por la ORI con fecha del 27 de marzo de 2025. Enlace a la convocatoria y resoluciones publicadas: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/1475>

Con respecto al programa de movilidad nacional SICUE para el curso 2025-2026, se publicó la convocatoria el 20 de febrero de 2025 y no se recibió ninguna solicitud de alumnado de nuestra Facultad.

Por parte de esta Coordinación, quisiera destacar que a lo largo de todo el curso académico 2024-2025 se llevaron a cabo distintas comunicaciones con la coordinación internacional de las distintas universidades de destino, además de con el propio alumnado, de cara a solventar pequeños problemas relacionados con sus estancias, admisión y/o emisión de documentos. Con el alumnado ajeno a nuestro Centro, se llevaron a cabo reuniones a petición de ellos de cara a identificar y resolver diferentes problemas surgidos durante su estancia en el Centro. De igual forma, con el alumnado propio se desarrollaron conversaciones individuales con el propósito de conocer sus experiencias como alumnos/as de intercambio. Este curso académico se observó una tendencia similar a cursos anteriores de alumnado que realizó una estancia de movilidad, bien nacional como internacional. Todas las estancias realizadas discurrieron sin ningún aspecto que destacar.

Con relación a nuevos convenios dentro del marco del programa Erasmus+, se firmó un nuevo convenio, con la Gdansk University of Physical Education and Sport, en Gdansk (Polonia), para

 UNIVERSIDADE DE VIGO	XESTIÓN DA MOBILIDADE	Facultade de Fisioterapia	CODIF: R5-DO0205
--	-----------------------	------------------------------	----------------------------

profesorado, y con vistas a la ampliación para alumnado. También se amplió el convenio con la Facultade de Motricidade Humana, de la Universidad de Lisboa, para 2 docentes en vez de 1.

Como es habitual, quisiera resaltar que la comunicación de esta Coordinadora con la ORI, con decanato de la Facultad de Fisioterapia y con el Área Académica del Grado en Fisioterapia fue siempre fluida y se hizo el máximo esfuerzo en solucionar todos los problemas planteados y dar respuesta lo antes posible a todas las comunicaciones y peticiones establecidas por ambas partes.

Sin más que añadir, firmo este informe en Pontevedra a 27 de junio de 2025.

ALONSO CALVETE
ALEJANDRA - 54130636K

Firmado digitalmente por ALONSO
CALVETE ALEJANDRA - 54130636K
Fecha: 2025.06.27 10:30:01 +02'00'

Alejandra Alonso Calvete

Coordinadora de Movilidad y Relaciones Internacionales